



la = hoy un sello de armar = Habiendo acreditado
 en dicha forma a Elias Bautista Munoz natural
 de Alcala del Rio Juca Provincia de Murcia de edad
 de veinte y cuatro años, que reúne los requisitos que
 la legislación actual exige para obtener el título de
 Licenciado en Jurisprudencia, y esta con su apti-
 tud ante la Universidad de Madrid en el día veinte
 y ocho de Setiembre último de orden de S.M. la Reyna
 expide este título en su favor para que pueda ejercer
 libremente la profesión de Abogado en todo el Terri-
 torio Español. Dado en Madrid a once de Octubre de
 mil ochocientos cuarenta y cuatro = Pedro Jose Pidal
 Título de Licenciado en Jurisprudencia a favor de D.
 Elias Bautista y Munoz = Reg.^o al folio 12 del li-
 bro conserj. núm.^o 377.

Escopia literal del título que el interesado ha presen-
 tado al Excmo. Ayuntamiento y de su orden libro la presente
 que firmara en crédito el Sr. Presd.^{te} en Lulo
 a trece de junio de oct.^o de mil ochocientos cuarenta
 y cuatro certifio =

Juan Ontanaga

Jose Martinez
 Jefe

